ACTA № 001-16-CFIQ ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 08 de enero de 2016)

En Bellavista, siendo las **11:00** horas con quince minutos del día viernes 08 de enero de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; la representante docente categoría principal: Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; el representante docente categoría asociado: Lic. CABRERA ARISTA CESAR; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

- I. DESIGNACIÓN DE OFICINAS Y COMISIONES.
- II. GRADOS Y TÍTULOS.
- III. CICLO DE VERANO 2016-V.
- IV. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

DESPACHO

- La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 101-2015-CERES-FIQ (ingreso Nº 0009-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 04 de enero de 2016, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social presente el Informe Final de las actividades realizadas con motivo del cuadragésimo noveno aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química.

 CONOCIMIENTO
- La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 003-2016-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0049-2016-FIQ) recibido el 08 de enero de 2016, por el cual el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química propone al nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

 ORDEN DEL DÍA
- 3.
 La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso Nº 0050-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 08 de enero de 2016 mediante el cual la estudiante señorita FLORIAN ARRAGA JEANYNA ELIZABETH, con código Nº 032782E solicita adecuación curricular del curso FPR33 INGENIERÍA ECONÓMICA perteneciente al Currículo 2013 al curso IG412 INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA perteneciente al Currículo 1997 en la Facultad de Ingeniería Química.

 ORDEN DEL DÍA
- 4.

 La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 063-2015-EP-FIQ (ingreso Nº 4340-2015-FIQ), recibido el 29 de diciembre de 2015, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO hace llegar el Oficio Nº 015-2015-PCA-FIQ de la Presidenta de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remitiendo el Proceso para la Evaluación de Expedientes de Constancia Egresado en la Facultad de Ingeniería Química para ser aprobado en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, se está optimizando la distribución de ambientes para las diferentes oficinas y comisiones.

Que, se han encontrado 20 (veinte) sillas nuevas que se encuentran desde la Decanatura del Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, las cuales van hacer distribuidas para las diversas oficinas y comisiones.

Que, ha venido un evaluador para ver los laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química, todavía no se ha hecho la gestión correspondiente porque faltaba el informe económico y el presupuesto como sustento, se espera tener del evaluador el respectivo presupuesto y hacer la gestión.

Que, se ha emitido la siguiente Resolución Decanal:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 001-2016-DFAIQ. - Bellavista, 04 de enero de 2016.

DESIGNAR como COORDINADORA DEL CICLO DE VERANO 2016-V, a la profesora categoría asociado a tiempo completo Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA.

El señor Decano manifiesta el Coordinador del Ciclo de Verano 2016-V, Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR presento su renuncia al cargo por motivos personales y de salud lo cual impedía el desempeño de sus funciones en el cargo.

2. La estudiante MONTOYA ALVARADO ANDREA representante del Tercio Estudiantil informa sobre los problemas generados por el Sr. CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN, secretario de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, obstaculizando el proceso de matrícula del Ciclo de Verano 2016-V.

PEDIDOS

1.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita se le asigne un aula en el primer piso de la Facultad para el dictado de su curso en el Ciclo de Verano 2016-V, debido a su problema de salud.

La Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN manifiesta que se le brindara un aula en el primer piso de la Facultad y las facilidades necesarias al Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL.

2.

La estudiante MONTOYA ALVARADO ANDREA representante del Tercio Estudiantil solicita se busque una solución ante los acontecimientos suscitados en el proceso de matrícula del Ciclo de Verano 2016-V en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. DESIGNACIÓN DE OFICINAS Y COMISIONES

La Secretaria Académica da lectura Oficio N° 001-2016-LACV (ingreso N° 0059-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 08 de enero de 2016 mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita como Punto de Agenda en el próximo Consejo de Facultad de Ingeniería Química las designaciones pendientes de los docentes que estarán a cargo de las Oficinas y Comisiones de las diferentes dependencias en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 001-16-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 14 de enero de 2016, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS

		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Mg.	SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO	PRESIDENTE
02	Lic.	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MIEMBRO
03	Ing.	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	MIEMBRO

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 002-16-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de enero de 2016, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Dra.	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTA
02	Ing.	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	MIEMBRO

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 003-16-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de enero de 2016, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

	APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO	
01	Dr.	TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	PRESIDENTE	
02	Ing.	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	MIEMBRO	

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 004-16-CFIQ)

DESIGNAR al Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, profesor categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 08 de enero de 2016.

II. GRADOS Y TÍTULOS

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 005-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	DAGA MANRIQUE LUIS DAVID GUILLERMO	01032956	001-2016-CGT-FIQ
02	GAMARRA DIAZ VICTOR EDGARDO	01033141	002-2016-CGT-FIQ
03	TRUJILLO ACUÑA PEDRO BERNARDO	01033172	003-2016-CGT-FIQ
04	ARANZAMENDI FUERTES EDGAR LORENZO	01033242	004-2016-CGT-FIQ
05	ESTRADA FLORES OMAR MIGUEL	01033367	005-2016-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad examen escrito.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN	CAP
01	GRADOS CORRALES JIMMY RAY	01032715	001-2016-CGT-FIQ	XXXII
02	APACLLA HUERE EDISON HIROSHI	01032778	002-2016-CGT-FIQ	XXXI
03	CANALES CASTRO VICTOR ROBERTO	01032591	003-2016-CGT-FIQ	XXVI
04	DIAZ LOPEZ KATY MARLEE	01032390	004-2016-CGT-FIQ	XXXI
05	RISCO ARRASCUE FRANK RONALD	01032278	005-2016-CGT-FIQ	XXXI

c) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad exposición de Informe.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	FERNANDEZ ARROYO MARIA LUISA	01032714	001-2016-CGT-FIQ

III. CICLO DE VERANO 2016-V

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 002-2016-CCV-FIQ (ingreso Nº 0036-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 07 de enero de 2016, mediante el cual la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Coordinadora del Ciclo de Verano 2016-V remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE VERANO 2016-V, para su consideración y aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR solicita que conste en acta: que no está de acuerdo con la designación del docente de Matemática Básica Ing. JIMÉNEZ JIMÉNEZ por no ser un especialista del mismo y que para una próxima apertura de curso, se tome en cuenta que el profesor debe ser especialista en la asignatura. Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 006-16-CFIQ)

APROBAR, la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE VERANO 2016-V, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de los cursos de verano.

IV. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1.

Informe Final de la profesora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 001-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso Nº 0043-2016-FIQ) recibido el 07 de enero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 001-2016-UIIQ-FIQ de fecha 06 de enero de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado "SAPONIFICACIÓN DE TIERRAS DE BLANQUEO USADAS PROCEDENTES DE LA REFINACIÓN DE ACEITES COMESTIBLES" presentado por la profesora investigadora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 007-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "SAPONIFICACIÓN DE TIERRAS DE BLANQUEO USADAS PROCEDENTES DE LA REFINACIÓN DE ACEITES COMESTIBLES" presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH y como estudiante participante del proyecto el señor MORALES VASQUEZ CHRISTIAN JHONATHAN con código N° 1116140012 de la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 093-2015-R por el periodo de 12 meses a partir del 01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016.

2.

Nuevo Proyecto de Investigación de la profesora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 002-2016-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0048-2016-FIQ) recibido el 08 de enero de 2016, por el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 002-2016-UIIQ-FIQ de fecha 06 de enero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "MONITOREO DE LA RADIACIÓN SOLAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL AÑO EN LA CIUDAD DE HUAMANGA-AYACUCHO", presentado por la profesora investigadora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 008-16-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 002-2016-UIIQ-FIQ de fecha 06 de enero de 2016, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "MONITOREO DE LA RADIACIÓN SOLAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL AÑO EN LA CIUDAD DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el período de doce (12) meses, presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH y como profesor participante el Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR profesor investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde al área de Ingeniería Química y presupuesto de presupuesto de S/. S/. 7,200.00 (siete mil doscientos nuevos soles).

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 003-2016-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 0049-2016-FIQ) recibido el 08 de enero de 2016, por el cual el Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química propone al nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 009-16-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 08 de enero de 2016, siendo los siguientes:

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2016

	PROFESOR INVESTIGADOR
1	Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
2	Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
3	Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
4	Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO
5	Lic. CABRERA ARISTA CESAR

2.-

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso Nº 0050-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 08 de enero de 2016 mediante el cual la estudiante señorita FLORIAN ARRAGA JEANYNA ELIZABETH, con código Nº 032782E solicita adecuación curricular del curso FPR33 INGENIERÍA ECONÓMICA perteneciente al Currículo 2013 al curso IG412 INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA perteneciente al Currículo 1997 en la Facultad de Ingeniería Química.

La estudiante señorita FLORIAN ARRAGA JEANYNA ELIZABETH, con código Nº 032782E solicita adecuación curricular al haberse matriculado en el Semestre Académico 2014-A en el curso FPR33 INGENIERÍA ECONÓMICA perteneciente al Currículo 2013, obteniendo la nota final aprobatoria de 11 (once), debiendo haberse matriculado al curso IG412 INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA perteneciente al Currículo 1997, por lo que amerita compensar la nota obtenida por la estudiante.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 010-16-CFIQ)

CONVALIDAR la asignatura FPR33 INGENIERÍA ECONÓMICA perteneciente al Currículo 2013 aprobada en la Escuela Profesional de Ingeniería Química de Facultad de Ingeniería Química mediante Acta N° 142048 de la Oficina de Registros y Archivos Académicos ORAA con la asignatura IG412 INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA equivalente al Currículo 1997 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, de la señorita FLORIAN ARRAGA JEANYNA ELIZABETH, con código Nº 032782E estudiante de la Facultad de Ingeniería Química.

3.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 063-2015-EP-FIQ (ingreso Nº 4340-2015-FIQ), recibido el 29 de diciembre de 2015, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO hace llegar el Oficio Nº 015-2015-PCA-FIQ de la Presidenta de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Química remitiendo el Proceso para la Evaluación de Expedientes de Constancia Egresado en la Facultad de Ingeniería Química para ser aprobado en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 011-16-CFIQ)

APROBAR el Proceso para la Evaluación de Expedientes de Constancia de Egresado en la Facultad de Ingeniería Química, siendo el siguiente:

- 1) Ingreso de expediente por el Decanato de la Facultad de Ingeniería Química.
- 2) Comisión Académica Escuela Profesional de Ingeniería Química.
- 3) Requisitos que debe contar el expediente en el orden indicado:
 - a) Solicitud (Formato de tramite académico administrativo de la universidad).
 - b) Certificados de estudios (X ciclo original).
 - c) Constancia de Practicas Pre Profesional original (Logo de la empresa, firma y sello de la persona responsable, teléfono y validado por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social CERES).
 - d) Constancia de Notas del Laboratorio de Cómputo e Informática de la Facultad original.
 - e) Constancia de No Adeudar de la Facultad expedida por el Decano original.
 - f) Constancia de No Adeudar de la Biblioteca Central y Banco de Libros original.
 - g) Constancia de No Adeudar a la Universidad original.
 - h) Recibo de pago (07).
 - i) Tres fotos tamaño carne (saco y corbata hombres, blusa y saco mujeres).
- 4) Dictamen de la Comisión Académica.
- 5) Emisión y firma de la Constancia de Egresado por el Decano.
- 6) Entrega de la Constancia de Egresado Decanato de la Facultad.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita para una adecuada atención administrativa, que las solicitudes de constancias de No Adeudar expedidas por el Decanato se centralicen en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo № 012-16-CFIQ)

DISPONER que el Jefe de Laboratorios de Química, Jefe de Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios, Jefe de la Biblioteca Especializada y Jefe del Laboratorio de Computo e Informática remitan al 31 de diciembre de 2015 y a la finalización de cada Semestre Académico, bajo responsabilidad la Relación de Deudores de sus dependencias al Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química con el fin de centralizar las solicitudes de constancias de No Adeudar expedidas por el Decanato de la Facultad e implementar este procedimiento a partir de la fecha en la Facultad de Ingeniería Química.

4.-

La estudiante MONTOYA ALVARADO ANDREA representante del Tercio Estudiantil solicita se busque una solución ante los acontecimientos suscitados en el proceso de matrícula del Ciclo de Verano 2016-V en la Facultad de Ingeniería Química.

La estudiante MONTOYA ALVARADO ANDREA, expone ante Consejo que el Sr. CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO:

- Desautorizó al Tercio Estudiantil.
- Desinformo y tergiverso los acuerdos tomados en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.
- No permitió conversar con la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.
- Maltrato a los estudiantes cuando estos solicitan información.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 013-16-CFIQ)

REMITIR al Trabajador Administrativo Nombrado de la Facultad de Ingeniería Química señor CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO el Documento S/N presentado al Consejo de Facultad por los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química sobre acontecimientos suscitados en el proceso de matrícula del Ciclo de Verano 2016-V para que un plazo de cinco días hábiles presente su descargo al Decanato de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **13:00** horas con cinco minutos del día 08 de enero de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....